

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Práxedes vrg., Santa Julia y San Feliciano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

Continúa en San Pedro la novena á Nuestra Señora del Carmen, predicando el Licdo. D. Luis Fernández.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTO DE MAÑANA

Santa Práxedes, virgen.—Natural de Roma, hija de Pudente, senador nobilísimo, y hermana de Novato, de Timoteo y de Pudencia que todos fueron santos.

La vida de esta Santa Virgen era ocuparse, en compañía de su hermana en oración, vigiliás, ayunos y penitencias, y en gastar la mucha hacienda que tenía en socorrer á los pobres y consolar á todos los que padecían por la fe de Cristo, visitándolos en las cárceles, consolándolos y animándolos en la fe, recogiendo su sangre y enterrando sus cuerpos encomendándose á sus oraciones y deseando imitarlos en morir por Cristo.

Hospedó en su casa á los santos; entreteníalos y regalábalos, y en ella, como puerto seguro, se acogían y juntaban á hacer oración, oír misa y recibir el cuerpo del Señor, que hallándola llena de virtudes y merecimientos la llevó para sí á los 21 de Julio de 194.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultrama 45

DEPENDIENTE

Hace falta uno en la peluquería del Siglo. 5-s-1.

Habitación.—Se arrienda el piso principal de la calle de Azara número 2. Razón de la misma.



Antonio Aranda

NOTICIAS LOCALES

Hoy por la tarde ha salido para San Sebastián nuestro respetable amigo D. Anselmo Sopena, acompañado de su distinguida señora é hija. También ha marchado á la capital donostiarra, en compañía de su esposa, el Juez municipal, nuestro estimado amigo D. José María Aisa.

A un viajero que venía hoy á esta ciudad en el tren de la mañana le ha sido sustraída, en el estación de Tardienta, una cartera que contenía tres mil reales en billetes de Banco.

Han sido nombrados notarios de Casbas de Huesca y Sariñena, respectivamente, D. Salvador Candel y D. Luis Muñoz.

Noherlesoom pronostica un periodo tempestuoso para los días 23 al 27 del mes actual, que alcanzará á nuestra Península y que ocasionará lluvias, tormentas y vientos variables.

Con fecha 17 de este mes dicen de Boltaña lo siguiente.

«Fueron celebrados los cultos anunciados para el día de ayer en la Iglesia del exconvento de Santi-Spiritus que se asienta sobre las márgenes del cristalino Ara, próximo á esta villa, con solemnidad y concurrencia inusitadas.

Desde las primeras horas de la mañana multitud de fervorosos romeros se dirigieron á la referida Iglesia, y á la hora previamente designada dió comienzo la función religiosa, en que tomó parte muy principal la bella y distinguida Srta. D.^a Marina Sánchez Pérez, sobresaliente profesora de piano procedente de lo Escuela nacional de música y declamación, que admirablemente ejecutó su papel en el harmonium, y el también sobresaliente alumno de dicho centro docente Pedro Blanch Buil, legítima esperanza del divino arte.

La brillantez del acto subió de punto con el magnífico discurso panegírico del orador sagrado reverendo P. José Godos, de las Escuelas Pías de Barbastro, que con mágica palabra y arrebatadora elocuencia trazó hermosísimo cuadro de variados y deliciosos matices, haciendo resaltar las glorias de la Perla del Carmelo, emocionando á numerosísimo auditorio que estuvo como embebecido oyendo su correcta y limpia frase que como rumoroso torrente fluía de sus labios que tantos y tan preciados conceptos emitieron.

Por la tarde, después de cantadas visperas, la mencionada Srta. Sánchez y el expresado Blanch denotaron una vez más sus facultades poco comunes en el harmonium y violín respectivamente, como igualmente lucieron sus raras habilidades cuantos formaron parte de la melodiosa orquesta con que la preciosa Salve de Eslava fué cantada por competéntísimas personas, como lo fué la misa por la mañana, bajo la dirección de digna autoridad, que aparte otros méritos renne la cualidad de poseer robusta y cadenciosa voz que se oye con complacencia y que con seguridad no desdeñará ningún aficionado del *bel canto*.

Tan esplendente resultó la fiesta religiosa que me ocupa, que el renombrado é ilustradísimo orador P. Godós se movió á decir que la fecha del 16 de Julio de 1892 dejaría indeleble recuerdo en su alma; como quedaría impresa á no dudar en la de todos los de esta comarca que á aquella asistieron, á la par que recordarán siempre á quien tanto en ella con su grandilocuencia hubo de cautivarles.»

OTRA ENCÍCLICA DE LEÓN XIII

El Papa y Cristobal Colón

Un telegrama de la Agencia Fabra fechado el 18 en Roma dice lo siguiente:

«Esta noche publicarán los periódicos católicos de esta capital la Encíclica dirigida por S. S. León XIII á los obispos de España, Italia y América, y referente á Cristóbal Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo.

El citado documento, tan notable como todos cuantos emanan del actual Pontífice, dice que en vano se buscaría causa más digna de ser tratada, ni que más inflame los corazones en celo religioso, que la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, realizado bajo los auspicios de Cristóbal Colón, comparable á muy pocos otros hombres por su grandeza de alma, por su genio y por el resultado que alcanzó sacando de las tinieblas y del olvido á tantos millares de hombres llamados á formar en la civilización, y lo que vale aun más, á la participación de los bienes que Nuestro Señor Jesucristo trajo al mundo para nuestra eterna salvación.

Una razón especial, dice el Papa, nos mueve á conmemorar este inmortal suceso. Cristóbal Colón, es de los nuestros, porque si se considera el móvil principal que le impulsó á explorar el mar tenebroso, no podría dudarse de que fué la católica fe, de suerte que aun solo por esta causa la humanidad es deudora de grandísima gratitud á la Iglesia. A diferencia de otros ilustres navegantes, que antes ó después de él descubrieron tierras desconocidas, Colón estuvo especial y constantemente animado por el espíritu religioso que iluminó su genio y sostuvo su constancia, que le ofreció consuelos cuando estuvo sometido á las más rudas pruebas, porque su intención era abrir al Evangelio nuevos mares y tierras nuevas.

La Encíclica prueba histórica y filosóficamente estas afirmaciones; reseña los principales rasgos de la vida y hace resaltar las deducciones que forman la base del documento pontificio.

Su Santidad ordena que el día 12 de Octubre ó el domingo siguiente en las iglesias de España, Italia y América se celebren solemnemente misas de Trinidad en honor del glorioso navegante y descubridor, siguiendo el ejemplo dado por el Pontífice que ocupaba el solio al anunciarse el descubrimiento de la región americana.

Los obispos de las demás naciones podrán igualmente hacer celebrar la citada misa el 12 de Octubre.

La Encíclica de Su Santidad León XIII, admirablemente ceñida al asunto que conmemora, es un verdadero monumento literario levantado á Colón.—»

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

NOTABLE RETRACTACIÓN

Publicamos con gusto la siguiente carta, acerca de la cual llamamos la atención de la prensa católica, para que se digne reproducirla en sus columnas:

«Sr. Director de *El Pensamiento Gallego*.

(7 de Julio de 1892.)

Muy señor mío: Por el año de 1885 fui director y propietario del periódico *La Prensa Gallega* que salió á luz en esa ciudad, y en sus columnas he publicado, y con mi licencia otros redactores, colaboradores y corresponsales han publicado escritos, en los que se faltó indudablemente á la fe, á la moral cristiana, á la caridad y á la justicia. Delinqué en mi dicho periódico contra las buenas doctrinas, contra las personas y contra las cosas y aun contra las instituciones. Fueron objeto de injuria, calumnia ó menosprecio y de mis ataques, reticencias, burlas, ironías y sarcasmos, las verdades y misterios de nuestra fe divina, única verdadera y la única que salva las personas sagradas y no sagradas constituidas en autoridad, y las no constituidas en autoridad; á todas las que pido perdón por los daños que les haya podido ocasionar en su fama, tranquilidad é intereses.

Todos estos males causé no sólo con mi desgraciado periódico y con mis escritos publicados en algún diario de Madrid y en otros periódicos de la región gallega y de fuera de ella, sino además alabando y recomendando directa é indirectamente publicaciones como *El Motín*, *Las Dominicales* y más de la misma ralea.

Sin perjuicio de reparar en particular daños, como es mi ardiente deseo y como es en deber todo buen cristiano, desde hoy para siempre quiero hacer, como lo verifico con toda mi alma y con toda la sinceridad de mi corazón, pública retractación, ya que públicamente falté, de todos mis errores, detestándolos como opuestos á la recta razón y reprobados por Dios, por su Santo Vicario en la tierra, por los señores obispos en comunión con el Romano Pontífice, por los doctores de la misma Santa Iglesia y demás sabios cristianos, en cuya fe y sanas doctrinas quiero con los auxilios de la gracia del Dios de las misericordias vivir y exhalar mi último suspiro.

Esta fe divina y estas doctrinas del catolicismo son, y no me cansaré de repetirlo, la única tabla de salvación; los que las combaten se oponen á Dios, que es eternamente invencible, se oponen al bien de los individuos y al bien común de las sociedades, y no reportarán más provecho que la desolación en sus propias almas, y tal vez por desgracia un remordimiento eterno.

Si mi experiencia de lo pasado y mis propios desengaños me autorizaran para dirigir una súplica, para dar un consejo, rogaría encarecidamente y suplicaría con toda mi alma á todos mis lectores y compañeros de lo pasado, dejasen la mala senda y entrasen de lleno en el buen camino. *¿Ut quid diligitis vanitatem te queritis mandatum?*

Doy á usted gracias, Sr. Director, y apreciaria muchísimo el señala-

do favor de que mandase publicar en el periódico de su digna dirección este escrito de justa reparación é hiciese que todos los periódicos le den la mayor publicidad.

Reconocido por tal favor me ofrezco de usted atento y afectísimo. seguro servidor q. b. s. m.

El ex director de *La Prensa Gallega*,
FRANCISCO SALGADO LOPEZ.»

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«En breve se reunirán los concejales señores Cenzano, Aramburo y barón de la Torre para comenzar los trabajos de organización de las próximas fiestas del Pilar.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Mañana regresará á Zaragoza la comisión del consejo del ferrocarril de Canfranc, formada por los Sres. Inigo Figueras, D. Marceliano Isabal y D. Mariano Royo, que marchó á Madrid el sábado último.

Los comisionados llegarán probablemente en el correo de la mañana y de no hacerlo así vendrán en el expreso de la noche.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Mañana miércoles, comenzará la serie de conciertos que ha de dar en el gran café de París la señorita Aspra, notable violinista que después de haber sido brillante discípula de Monasterio, se ha visto extraordinariamente aplaudida tanto en Madrid como en diferentes ciudades españolas y recientemente en las capitales andaluzas que ha recorrido.»

—De *El Diario Mercantil* de Zaragoza:

«Estado sanitario de Zaragoza, según la *Revista Médico Farmacéutica* de Aragón:

Sigue siendo dominante la nota de los padecimientos del tubo digestivo en el estado morbosos de nuestra ciudad. Todos ellos de naturaleza ó provocados por causa común han sido bastante frecuentes sin revestir caracteres de gravedad. De preferente presentación han sido las *Enterocolitis* sobre las *Gastritis*, y éstas sobre las *Enteritis*.

De enfermedades infecciosas, debemos decir que la *Escarlatina* y *Sarampión* pocas veces se presentan; así como tampoco lo hacen en abundancia, la *Difteria*, *Malaria* y *Reumatismo*.

De *Viruela* no se han observado más casos.

La mortalidad sostenida algo alta, con relación á otras quincenas anteriores, es debida á los afectos gastro-intestinales de los niños por bajo de los cinco años de edad, principalmente.

—Para la senaduría vacante por renuncia del señor Cistué, presentase candidato el ilustrísimo Rector de esta Universidad don Martín Villar

NOTICIAS VARIAS

Se ha concedido un plazo extraordinario de un año, desde 1.º del corriente mes, para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad á dicha fecha, por medio de adjudicación de

fincas al Estado, puedan retraerlas, con la obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutivo, quedando dispensados de satisfacer el papel sellado invertido en el expediente y los intereses de demora.

Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos desde 1.º de Julio en adelante, por medio de la adjudicación de fincas, podrán retraerlas dentro del mismo término de un año, contando desde el día siguiente al de la adjudicación, pero quedan obligados á pagar, además del principal y derechos del agente, el papel sellado que se invierta en el expediente y el interés de demora á razón de 16 por 100 anual.

—La comisión organizadora de la Exposición de Chicago ha solicitado del ministro de la Guerra español que envíe una comisión de oficiales de todas las armas de nuestro ejército para que en el certamen americano se vean representados los descendientes del ejército conquistador del Nuevo Mundo. La comisión de militares que sea enviada á los Estados Unidos recibirá una crecida gratificación del gobierno de aquella República.

—El Papa León XIII ha enviado á la Reina Regente de España su retrato de tamaño natural.

—**El cólera.**—Telegramas recibidos de Irún dan extensa cuenta de las diferentes medidas que en la frontera están adoptando, comisionados por nuestro Gobierno, los doctores Taboada, Ortiz Torres y Cisneros, á quienes también ha enviado instrucciones la Dirección general de Sanidad, con objeto de evitar en todo lo posible que el cólera invada el territorio español.

Dichas medidas son puramente preventivas, y aunque el personal facultativo y administrativo se encuentra ya en Irún, no hará nada hasta que reciba aviso del Gobierno.

Las medidas sanitarias se limitarán á fumigar en estufa los equipajes y ropa sucia.

A los viajeros no se les causará ninguna molestia: se les proveerá de pasto igual al que se daba en Francia. Unicamente si el cólera toma gran incremento, se cerrará con un cordón la frontera; pero esta contingencia se cree lejana, y es posible que tal medida no sea necesaria, como tampoco la inspección, por más que el Gobierno quiere estar dispuesto para todo evento.

El Sr. Taboada, después de dictar disposiciones en Irún, saldrá en breve para Port-Bou, donde las dictará igualmente.

El Doctor Mendoza, con el Doctor Cortezo, ha estado en París estudiando los caracteres de la epidemia colérica allí declarada.

El Doctor Cortezo ha quedado en Irún.

A preguntas que le han hecho, el Sr. Mendoza ha contestado que tiene la íntima creencia y la esperanza de que no se extenderá el cólera. Aunque sin pronunciarse, cree sea el morbo asiático; pero no considera justificado que se tomen medidas extremas de rigor. Viene muy agradecido á los Doctores Proust y Brouardel, del hospital Necker.

El Doctor Cortezo tiene, según dicen los telegramas, idénticas impresiones, y no espera que se propague mucho el cólera, que á su juicio reviste caracteres de intensidad, pues la mortalidad excede de 60 por 100.

de los atacados. También opina que serían injustificadas las medidas de exagerado rigor.

—**Ultimas noticias del cólera.**—La Agencia Fabra nos comunica á última hora los siguientes telegramas:

Lisboa 18.—Las medidas sanitarias que se han adoptado respecto de las procedencias de España, tienen por objeto impedir que entren como españoles algunos productos franceses.

Francia ha protestado, y se acaba de reunir la Junta de sanidad para tomar acuerdos.

San Petersburgo 18.—Han ocurrido 18 fallecimientos coléricos en Arovo y 13 en Rastow.

Los informes oficiales hacen constar que en los tres últimos días han ocurrido 108 casos en la capital y gobierno de Bakú, 33 en la provincia Transcaspiana, y 29 en el Turkestán.

París 18.—En Saint-Ouen han ocurrido cinco casos de carácter colérico, uno de ellos seguido de muerte.

París 19.—En Aubervilliers han ocurrido hoy 15 defunciones, diez de ellas coléricas.

—Las bromas, pesadas ó no darlas.

Véase la barbaridad que ha costado la vida á un procesado de la Audiencia de Huércal Overa (Almería).

Durante su estancia en la cárcel, los demás presos hicieronle creer que había sido condenado á última pena, y que su salida para comparecer ante la Audiencia no tenía este objeto, sino el de ser ejecutado.

El procesado en cuestión llegó, en efecto, á la Audiencia profundamente abatido, y mayor fué su impresión ante las muchas personas de Cuevas, donde había cometido su delito, y que estaban en el palacio de Justicia.

De tal modo dominó á su espíritu la aterradora idea de la ejecución, que unos cuantos pasos antes de llegar á la puerta del salón en que el tribunal estaba constituido para juzgarle, cayó de súbito como herido por un rayo, con un ataque de eclapsia, que en muy pocas horas le cortó la vida; á pesar de los remedios que le prodigaron.

Y los autores de la broma celebrarán, sin duda, lo bien dada que ha estado.

—**Pleito ruidoso.**—En el *Diario de Barcelona* hemos leído noticias referentes á la terminación del litigio que pende entre el ayuntamiento de Barcelona y el señor marqués de Ayerbe.

Dispuestas las dos partes á un convenio, el ayuntamiento designó una ponencia, y ésta al concejal Sr. Tort y Martorell para formularlo con el abogado Sr. Verges, representante del marqués de Ayerbe. Después de varias conferencias, ambas partes llegaron á un acuerdo, que ha sido ya aceptado por las secciones de Fomento y Gobernación y que se cree obtendrá la aprobación del ayuntamiento.

Las bases del arreglo son las siguientes:

«1.^a El marqués de Ayerbe renuncia y desiste del pleito que tiene ganado en primera instancia y está pendiente en segunda, en que reclama la cantidad de cuatro millones de pesetas por intereses del capital que tiene reconocido por los tribunales, intereses que empezaron á devengarse desde 1869.

2.º El propio marqués renuncia el derecho á cobrar desde 4 de Agosto de 1891

3.º El propio marqués renuncia el derecho de cobrar las costas de los pleitos é incidentes en que el ayuntamiento ha sido condenado á pagarlas.

4.º El propio marqués cede al ayuntamiento sus derechos señoriales á la rodiala de Corbera, quedando repuesto el ayuntamiento en su lugar y derecho, prometiendo no deducir nunca jamás petición alguna contra el ayuntamiento por motivo ni derecho alguno.

5.º El marqués rebaja de la cantidad de 2 951.000 pesetas que el ayuntamiento ha de pagarle en virtud de sentencia firme y conforme en las dos instancias y en Tribunal Supremo, la cantidad de 326.000 pesetas, de modo que habrá de pagarles solamente la cantidad de 2.650.000 pesetas.

Y 6.º Esta cantidad la pagará el ayuntamiento en el acto de la firma de la escritura de transacción en la siguiente forma: 325.000 pesetas en metálico y el resto en láminas de la Deuda municipal al interés del seis por ciento anual, láminas que se emitirán dando en garantía los terrenos procedentes de la Ciudadela, que el ayuntamiento podrá vender ó edificar, en virtud de la reciente ley obtenida gracias á las gestiones del señor Rufart.»

—**El balance del Banco de España.**—En la semana última los billetes en circulación han subido de 855.323.025 á 858.311.000, sin que en la reserva metálica se haya advertido un desenvolvimiento proporcional, porque el oro, que sumaba pesetas 189.915.440, no se ha aumentado más que hasta 189.922.697, y la plata, de 128.405.239, á 128.722.038.

Y esto acontece á pesar de haber crecido la suma de cuentas corrientes de 402.949.055 pesetas á 405.748.992. En depósito ha resultado una baja que no merece mención.

Y si bien el saldo de cuenta corriente con el Tesoro ha subido de 61.845.376 pesetas á 70.068.710, en cambio el débito por intereses de perpetua ha bajado de 24.716.727 á 17.437.258; pero han reaparecido en la cartera pagarés negociables del Tesoro por valor de 3.383.291 pesetas.

Los préstamos y descuentos siguen estando flojos.

—**12.000 ahogados.**—Se han recibido telegramas de Sidney (Australia), en los cuales se dice que el vapor *Cathertum*, de vuelta de la China, trae una terrible noticia.

Se trata de la desaparición de la isla Sanguir, situada entre el archipiélago de Celebes y Mindanao.

El vapor *Cathertum* había navegado por aquellos parajes, encontrándose en algunos verdaderamente bloqueado por restos volcánicos flotantes en un espacio de muchas millas.

El capitán de un *steamer* holandés, llegado á Sidney, cuenta que salió de Sanguir el día 7 de Junio; que pocas horas después de su partida oyó una explosión formidable, y algunos segundos después caía sobre el puente del buque una lluvia de ceniza, mientras el horizonte se cubría de negruzcas nubes, que impedían ver el sitio de la explosión.

Cuando se hubo despejado la atmósfera pudo verse que el sitio ocupado por la isla estaba cubierto por las formas.

El capitán asegura que la isla Sanguir ha desaparecido á causa de

una erupción volcánica que la ha hecho estallar, hundiendo en el seno de las aguas á una población calculada en 12 000 habitantes, y declara que sino volvió al lugar de la horrorosa catástrofe, fué á causa de las emanaciones sulfurosas, que hacían irrespirable el aire de aquel lugar.

—**Estadística de suicidios**—En el año 1891 se han consumado en la Península é islas adyacentes 318 suicidios, y se han intentado 121; total, 439.

De los primeros han sido 280 de hombres y 38 de mujeres, y de los segundos 75 y 46.

Las causas conocidas ó presuntas han sido: por embriaguez, 31 hombres; por amor, 10 y 9 mujeres; por pérdida de intereses ó falta de recursos, 48 y 4; por enfermedades, 66 y 17; por disgustos de familia, 25 y 15; por comisión de un delito, 5 hombres; y por causas desconocidas, 129 y 17.

Los medios de comisión fueron: asfixia por agua, 21 hombres y 10 mujeres; id por ácido carbónico, 2 y 2; id por estrangulación, 56 y 9; armas de fuego, 168 y 3; arma blanca, 33 y 6; veneno, 52 y 37; arrojándose de alturas, 33 y 17; poniéndose al paso de trenes ó carruajes, 8 hombres, y por otros medios, 2 hombres.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Para ser la sesión de ayer la última de las que celebra el Congreso por ahora, ó quizá por eso mismo, fué una sesión interesante, no sólo por la votación recaída, sino por los discursos que la precedieron, porque es ya sabido que el objeto del debate era la proposición de los silvelistas, que envolvía un voto de confianza al Gobierno. Pero los liberales entendieron que ya que ese voto se diese, porque no pudiese ser contrarrestada la fuerza numérica de la mayoría, no había de ser concedido sin que expresasen su criterio los diputados de la minoría liberal, como efectivamente lo expresan por los órganos del Sr. León y Castillo, del Sr. Gamazo y del mismísimo Sr. Sagasta. El primero estuvo afortunado en las frases, haciendo—en oposición de los fusionistas—un discurso de alcance político; más que un discurso económico; en cambio el Sr. Gamazo trató la cuestión desde este último punto de vista, y estuvo muy bien, también á juicio de los fusionistas, porque el discurso del diputado castellano, lejos de ahondar las diferencias de criterio que en punto á doctrina económica puedan existir en el partido liberal, ha procurado borrarlas, desistiendo de toda intransigencia y defendiendo el oportunismo económico como la mejor de las escuelas, que aceptan desde luego así los proteccionistas como los partidarios del librecambio. Además, el Sr. Gamazo estaba ayer muy feliz de palabra, y como se expresa con sobriedad, corrección y galanura, es claro que su discurso fué oído con mucho interés por toda la Cámara. Mereció la oración del diputado por Medina del Campo muchos elogios de los liberales, y bueno es que conste que no fué él más parco en tributar esos elogios al diputado referido el Sr. Sagasta. Habló luego éste, y lo hizo como en sus mejores tiempos

de tribuno. Dió notas de enérgica oposición al Gobierno, y en este terreno todo el mundo reconoce que no tuvo rival el Sr. Sagasta. Tan valiente estuvo, que muchos liberales y otras personas que están al sol que más calienta, le preguntaron cuando hubo terminado la sesión:

—¿Seremos poder para Noviembre? Y contestó el Sr. Sagasta:

—Me temo que lo seamos antes. En hombre tan reservado como el Sr. Sagasta esta manifestación hecha espontáneamente no puede responder, según afirman sus amigos, á una impresión momentánea, sino á un exacto conocimiento de la situación política.

Sin embargo, á juzgar por las afirmaciones hechas por el Sr. Cánovas al contestar al jefe del partido liberal, el Gobierno actual no piensa en abandonar el poder, y antes al contrario se siente con capacidad y fuerza suficientes para seguir ocupándolo unos cuantos años.

Dicho se está que esta declaración, aunque expuesta veladamente, aumentó el entusiasmo que los ministeriales sienten por el Sr. Cánovas, y la proposición de confianza fué aprobada por 157 contra 75, habiendo estado unidas todas las minorías parlamentarias.

Y con esto terminaron el debate y las sesiones, porque esta tarde se ha leído por el Sr. Cánovas en ambos cuerpos colegisladores, el decreto suspendiendo las sesiones.

El ministro de la Gobernación obsequia esta noche con un té á los diputados y senadores de la mayoría. Estará concurrido.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 19.—El crucero «Baman» ha salido con dirección á Cádiz. Desde este punto, se dirigirá á Palos con objeto de asistir á las fiestas del Centenario de Colón.

Londres 19.—Ya se considera seguro el triunfo de los liberales, porque los datos que se reciben de las diez elecciones que faltan, van siendo favorables á aquéllos. En el momento que estén completos los datos, dimitirá el actual gobierno.

París 19.—Los periódicos publican extensos y curiosos datos, acerca de la aventura de los tres aeronautas que tripulaban el globo Júpiter y que la tempestad los arrojó al mar.

INTERIOR

Madrid 19.—En el ministerio de la Gobernación se hacen grandes preparativos para el the con que obsequia Villaverde á los diputados y senadores de la mayoría.

Madrid 19.—Aunque localizado, continúa todavía el incendio que esta madrugada se produjo en la calle de Monteleón. El número de casas que han sufrido daño con motivo del siniestro, elevase á siete. Los vecinos de las casas quemadas en la calle de Ruiz, están variando de domicilio, por temor á los derrumbamientos. Las pérdidas ocasionadas son de muchísima consideración. La mayoría de los muebles de los respectivos domicilios acometidos por las llamas, han sido completamente

destrozados, porque los que podían salvarse de las llamas, se rompían al ser arrojados por los balcones. El número de heridos y contusos se eleva á ocho. Todas las casas incendiadas están custodiadas por fuerza de la guardia civil y orden público.

Madrid 19.—A las dos y media de la tarde se abrió la sesión del Senado, presidida por el Sr. Martínez Campos. El Sr. Cánovas, de gran uniforme, subió á lo tribuna y leyó el decreto firmado en San Sebastián, suspendiendo las sesiones en la actual legislatura. Desde dicha Cámara se dirigió el Gobierno al Congreso, donde á las tres y media abrió la sesión el Sr. Pidal. Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Cánovas leyó el propio discurso de suspensión de sesiones. Terminada la lectura, el señor marqués de Viana dió un viva al Rey, que fué contestado por los diputados monárquicos. El zorrillista Sr. Ballesteros, dió un viva á la república, que fué contestado por los republicanos y por algunos monárquicos que se equivocaron. Un diputado de la mayoría gritó ¡fuera! Este incidente ha sido muy comentado en los pasillos del Congreso, creyendo que los monárquicos no han obrado correctamente al dejar sin protesta el viva del Sr. Ballesteros.

Madrid 19.—En los pasillos del Congreso y salón de conferencias, se hacían cálculos sobre el tiempo que podrá quedarles de poder á los conservadores. Caracterizados hombres del fusionismo, fundándose en un suelto oficioso de *La Correspondencia de España*, diciendo que para el próximo otoño se preparaban grandes acontecimientos políticos, y en lo dicho por el Sr. Sagasta de que no se volverían á reunir las actuales Cortes, aseguraban que para dicha fecha habrá un cambio de política. Otros afirman que el discurso de enérgica oposición y declaraciones tan aventuradas hechas por el Sr. Sagasta, están relacionadas con la visita que el jefe del fusionismo hizo á la Regente para despedirse. Los ministeriales, por su parte, confían en que el Sr. Cánovas volverá á reunir estas Cortes, y que al no sorprenderle un imprevisto acontecimiento durante el interregno parlamentario, le queda, por lo menos, un año de poder. Lo que sí parece seguro es, que en un plazo no muy lejano, habrá una modificación ministerial.

Madrid 19.—Esta tarde conferenciaron los Sres. Villaverde, Bogaraya, Bosch y diputados por Madrid, adoptando algunas medidas encaminadas á aliviar la suerte de las familias que han sufrido daños en el incendio de la calle de Monteleón. Las casas que más ó menos han sufrido en el siniestro son 17 y ocho las que amenazan ruina. Hay sospechas de que el incendio haya sido intencionado.

Madrid 19.—Se han firmado los decretos nombrando á Pavía capitán general de ejército. Primo Rivera, capitán general de Valencia y Dabán (D. Antonio), inspector general de infantería. En el Congreso conferenciaron los Sres. Cánovas y Romero. Mañana marchará á San Sebastián el señor duque de Tetuán, para reemplazar cerca de la Corte al Sr. Cos-Gayón.

Madrid 19.—El Consejo de la Marina aprobó las bases de concurso para la construcción de diques en los arsenales de Cartagena y la Carraca.—M.

SECCIÓN LIBRE

LAS MUJERES DE LOS SECTARIOS

III

LAS MONTANISTAS PRISCA Y MAXIMILLA

Entramos ya en plena edad cristiana, de persecuciones incesantes y de vivísima fé, época en que todo lo llena los cristianos menos los templos gentílicos, y se apaga la voz de los oráculos y la piedad invade los santuarios de la mentira, y hasta los mismos filósofos, cual otros tantos Gamatiel, se van convenciendo de que no son los hombres quienes pueden deshacer las obras de Dios, y de que si la Religión es celestial y divina, ha de sobrevivir á todos sus perseguidores. Pero si la vida práctica del Cristianismo se ve en todas partes, la mística y especulativa parece concentrarse en Asia, que no quiere perder su antiguo título de inventora de sistemas religiosos. Los falsos apóstoles de que hablan el Evangelio y San Pablo, van presentándose, quíénes ambiciosos de mundanales glorias, quíénes más locos todavía, puesto que predicaban el error ambicionando espirituales prerrogativas; pero el espíritu que *desde el principio fué padre de la mentira* les adquiere prosélitos, particularmente entre las mujeres, y aun las estrellas más resplandecientes suelen caer de sus moradas, quedando ofuscado su brillo entre las nieblas de las sectarias predicaciones.

Imposible parece hablar de Montano sin recordar los nombres de Prisca y Maximilla, y lo que es más triste, el de Tertuliano. ¿Quién no recuerda este gran apologista del Cristianismo, de cuyo estilo decía Bossuet que era una viva representación del ébano en lo misterioso y en lo brillante? Sus frases, y no pocas, han pasado á ser proverbios, su nombre es uno de los últimos timbres del foro romano, y una brillante constelación de glorias en el firmamento del Africa cristiana; sus acentos suenan como el clarín en la batalla, y sin embargo, este astro brillantísimo se oscureció; en la vida de ese incomparable apologista hay que distinguir dos periodos: uno en que debe imitarse su ejemplo, y otro en que debe huirse. Pues quien sedujo á Tertuliano fué el espíritu de aparente austeridad de la doctrina montanista, y esto nos hace creer que hay alguna exageración en lo que varios autores dicen y San Alfonso Ligorio repite en su *Gloria dell'eresie* acerca de la corrupción de costumbres de los montanistas. Otra cosa sería, fijando la consideración en las innumerables ramas del montanismo, que después aparecieron en las tres partes del mundo entonces conocido, entregándose á extravagantes y bárbaras penitencias, á pueriles sueños y á dislates propios del moderno ejército de la salud ó de los cuákeros.

Era Montano natural de Ardabas, pueblo insignificante de la Midia en el Asia menor, y pasaron largos años de su vida sin que pareciese destinado á representar en el mundo un papel importante. Verdad es que de todo heresiarca puede muy bien decirse: «*Melius erat, si natus non fuisset griego degenerado, influído además por el genio asiático, soñador y fan-*

tástico, creyó ó fingió creer que nueva revelación se había depositado en sus manos, y que de su doctrina debían aprender los hombres lo que de la cristiana aún no habían aprendido. Algún parecido existe entre el Asia menor de aquella época (siglo II), y los países protestantes de la nuestra (Inglaterra y los Estados Unidos). A todo el mundo era lícito predicar; los galos y los corybantes y los lupercos, desgarradas las carnes, azotándose á sí mismos y á los transeuntes, sobre todo á las mujeres, paseaban por calles y plazas las imágenes de su impura diosa y de Alys su favorita, á quien se representaba como más impuro todavía; y quizá á ese espectáculo de inmoralidad se debió que ciertos herejes predicasen una moral que ellos creían perfectísima, no siendo más que hija de su orgullo y de la convicción que de ser impecables abrigaban.

Las mujeres abominaban también de aquellos cultos en que se hacía público desprecio de su sexo, y al lado de espíritus como el de Montano, contagiábanse del mismo delirio y se creían dotadas de los extraordinarios dones de profecía y de milagros. Tal se nos representa á Prisca y á Maximilla; hay quien llama á la primera Priscilla: pero nosotros, siguiendo á varios historiadores, huímos de dar á la profetisa montanista el nombre de una gran santa, protectora de los cristianos, para evitar una confusión que sería de lastimoso efecto. Llevaban tras de sí las turbas el profeta y sus adláteres femeninos; porque el pueblo va con gusto en pos de todo el que le engaña, se deja manejar tanto mejor cuanto los resortes que se emplean son más groseros; y cuando, falto de buenos guías, quiere ser creyente, resulta supersticioso. Si se estudiase bien la decadencia del romano imperio, sobre todo en Asia, se vería que no hay destino moderno que en aquella edad no fuese doctrina generalmente seguida y no se hubiese levantado á combatir el naciente cristianismo.

¿Qué moderno impostor no lleva tras de sí por escenarios y circos las Priscas y Maximillas? La mujer es víctima de esas nuevas doctrinas de la doble vista, de la sugestión, del espiritismo de los Mesmer, Puyegur, Lieheois y demás corifeos de las nuevas enseñanzas. Sólo hay una diferencia; los antiguos eran fundadores de sectas; los modernos quieren destruir toda religión positiva; pero no por eso el estrago producido en las almas es menor, ni la ilusión menos repugnante y grosera.

Sabemos que Satanás se ha transformado en ángel de luz, y por eso comprendemos la existencia de herejes austeros, tales como nos figuramos á los montanistas; porque repetimos que, si bien algunos hablan de la vida relajada de Prisca y Maximilla, otros la niegan. Son tantos los caminos de la perdición, que pocos pueden recorrerlos todos, y tal hay entre aquellos caminos que jamás han trillado los sectarios. Como quiera que sea, el montanismo fué herejía muy del gusto de las mujeres de aquella época, y se ha observado que las mujeres exaltadas por el fanatismo, no suelen pecar de disipadas ni de livianas. Muchas herejías se han presentado desde entonces en el gran escenario de la Historia, pero pocas veces se ha repetido el contagio de las montanistas.

La existencia del nuevo falso profeta fué bastante humilde y oscura; no así la de muchos de sus discípulos, sobre todo la de los africanos. Como ya no podían consultarse los oráculos de bronce y de talla, se buscaban las revelaciones del porvenir en aquellos que parecían tener vinculado el don de profecía, como en la Francia en los días de Napoleón

buscábanse esos antros de mentira por las personas más ilustres para saber quién había de ser emperador, cónsul ó sumo sacerdote; si había de ser feliz ó desgraciado el éxito de una batalla, ó de una boda ó de una negociación; y á los romanos importaba poco que fuese pagano ó hereje el que diese las respuestas de ese predominio de los falsos profetas, resultó no pocas veces algú desprestigio para los verdaderos nazarenos y creyentes, confundidos con los que deshonraban el nombre cristiano. Los conventículos que se representaban como orgías, eran los de algunos herejes, aunque no de todos; la administración del imperio jamás se formó verdadera idea de las reuniones de las Catacumbas. La caricatura del Salvador, citada por Tertuliano en su apologético, representaba los monstruosos ideales de los sectarios; en una palabra, las redes del padre de la mentira, por toda la tierra extendidas, hundíanse bajo el peso de los peces pequeños y de los grandes.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

ANUNCIOS

EL SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANÍA FUNDADA EN 1810

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET, 63, LONDÓN

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA HACE 83 AÑOS

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Pelayo, 10, 1.º, Barcelona

INSPECCIÓN GENERAL: **ALCALÁ, 40**
MADRID

Capital. Pesetas 25.000.000,00

Fondo de reserva. » 58.874.117,58

Siniestros pagados. » 125.000.000,00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.

Véase el nuevo seguro de esta Sociedad llamado de «Doble Opción» ó bien sea un Dotal por 20 años con acumulación de beneficios.

Ha sido muy aceptado este seguro por la indispensable ventaja que ofrece de que durante los primeros cinco años se pagan primas reducidas y después puede ser continuado, si se desea, como seguro de vida, con participación efectiva de los beneficios en cada reparto.

Pólizas indisputables después de tres años.

Inspección en Aragón: D. CESAR LAPUENTE, Alfonso, 1, 16. (8-2-s-3)

AGENCIA GENERAL

Genaro Pradels Marcèn, Ramiro el Monje, núm. 8, Huesca.

AGUA DE SOBRÓN

Véndese al precio de una peseta cada botella en la zapatería de Mariano Raulera, Coso alto, número 2.

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARA QUELLOS DE GILOCA Y MARMOLLEJO

**Hállanse de venta como en años
anteriores, en la Administración de
diligencias a Panticoosa, a cargo de
Mariano Frago, fonda de España,**

FETTESCA

La Mútua Agrícola

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
ESCUDILLERS, 77 Y 79, BARCELONA

A LOS VITICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Circulado recientemente un prospecto á los principales propietarios de la provincia, residentes en pueblos donde media un extenso cultivo vitícola, especificando en aquel las condiciones de esta Sociedad creada en pró y beneficio recíproco de los agricultores de Cataluña, Valencia y Aragón, en que hoy funciona, conviene advertir se ha recabado de la Dirección de la misma y como excepción á la provincia de Huesca, que la cuota de ingreso en LA MUTUA sea prorrogable en plazo suficientemente amplio y hasta la recolección de la cosecha á que se contraigan los respectivos seguros, á fin de conciliar así las dificultades que concurren actualmente en algunos agricultores, los cuales aún deseando la suscripción en ella, como de interés y tranquilidad por el afianzamiento de sus cosechas, hállanse no obstante sin formular documentos por carecer acaso en el día de numerario para atender oportunamente al pago de la cuota asignable.

Quien desee en consecuencia más antecedentes y detalles, diríjase al delegado de *La Mútua Agrícola*, en Huesca.

D. SANTOS ACÍN

Cortes, núm. 3, pral., derecha.

8-m-5

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 20, 10 mañana.

Ayer tarde leyóse en ambas cámaras el decreto de suspensión de las Cortes. Está fechado el decreto en San Sebastián el día 18. Después de la lectura del decreto, el marqués de Viana dió vivas á los reyes que fueron contestados por los diputados monárquicos.

Muchos diputados y senadores han comenzado á marcharse á provincias.—M.

Madrid 20, 10.15 mañana.

Anoche hubo un thè en el ministerio de la Gobernación en obsequio á la mayoría. Asistieron el Sr. Cánovas, todos los ministros, 140 diputados y 80 senadores.

Hoy se reúnen las minorías republicanas para acordar la campaña veraniega.

Ha salido de Italia un crucero que representará á aquella nación en las fiestas del centenario —M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.